PROVISIÓN DOCENTES

INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 1997, de las Direcciones Generales de Centros Docentes, de Ordenación e Innovación Educativa y de Personal de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia para la aplicación de la Orden de 7 de mayo de 1997 sobre profesores interinos a tiempo parcial.

[RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2010, del director general de Personal de la Conselleria de Educación, por la que se acuerda la publicación del acuerdo suscrito por la Conselleria de Educación y las organizaciones sindicales por el que se establece el sistema de provisión de puestos de trabajo en régimen de interinidad.](https://dogv.gva.es/datos/2010/11/30/pdf/2010_12944.pdf)

[RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Subdirección General de Personal Docente, sobre provisión de puestos de trabajo en régimen de interinidad en las enseñanzas de formación profesional inicial, las enseñanzas artísticas y enseñanzas de idiomas.](https://dogv.gva.es/datos/2012/06/28/pdf/2012_6226.pdf)

[RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2013, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se establecen criterios de clasificación y provisión mediante comisiones de servicio, adjudicación provisional y/o en régimen de interinidad de puestos de trabajo docente que impartan en una lengua extranjera áreas, materias o módulos no lingüísticos, en los centros docentes públicos de la Comunitat Valenciana.](https://dogv.gva.es/datos/2013/02/20/pdf/2013_1571.pdf)

[CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de enero de 2013, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se establecen criterios de clasificación y provisión mediante comisiones de servicio, adjudicación provisional y/o en régimen de interinidad de puestos de trabajo docente que impartan en la lengua extranjera áreas, materias o módulos no lingüísticos, en los centros docentes públicos de la Comunitat Valenciana.](https://dogv.gva.es/datos/2013/03/04/pdf/2013_2213.pdf)

[RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2015, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se acuerda la publicación de la Adenda suscrita por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y las organizaciones sindicales por la que se modifica el sistema de provisión de puestos de trabajo en régimen de interinidad, aprobado por Resolución de 26 de noviembre de 2010.](https://dogv.gva.es/datos/2015/12/31/pdf/2015_10456.pdf)

[RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2018, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se regulan los procedimientos de adjudicación continua de puestos de trabajo y de provisión de puestos de difícil cobertura en régimen de interinidad.](https://dogv.gva.es/datos/2018/01/26/pdf/2018_697.pdf)

[RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2018, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se regula el procedimiento de provisión de puestos de trabajo en régimen de interinidad en las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música.](https://ceice.gva.es/documents/162909733/163020009/resolucion_2018-05-30.pdf/6f4a72cd-fca0-475d-a29a-910a65c376e8)

ACUERDO de 10 de octubre de 2018 suscrito por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y las organizaciones sindicales, por el que se determina el 1 de septiembre como la fecha de inicio del servicio para el personal funcionario interino al que se le haya adjudicado vacante hasta el 31 de agosto y para el personal que tenga el nombramiento de funcionario o funcionaria en prácticas y tenga que incorporarse al centro el primer día hábil del mes de septiembre.

[RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2019, de la directora general de Personal Docente, por la que se procede a la publicación del Acuerdo suscrito entre la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y las organizaciones sindicales sobre las condiciones para impartir las áreas o materias curriculares atribuidas a cada especialidad, que deberá cumplir el personal funcionario interino docente que forma parte de las bolsas de trabajo.](https://ceice.gva.es/documents/162909733/168620572/titulaciones%2B%28R%2B19-jul-2019%29.pdf/e77eac91-526a-4622-a293-2dfe70125c14)

[RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 23 de enero de 2018, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se regulan los procedimientos de adjudicación continua de puestos de trabajo y de provisión de puestos de difícil cobertura en régimen de interinidad.](https://dogv.gva.es/datos/2020/08/04/pdf/2020_6436.pdf)

[RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se regulan los procedimientos de adjudicación continua de puestos de trabajo y de provisión de puestos de difícil cobertura en régimen de interinidad.](https://dogv.gva.es/datos/2020/10/29/pdf/2020_8945.pdf)

[RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2021, de la directora general de Universidades, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, y de la directora general de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen, con carácter temporal, las condiciones que deberá cumplir el personal funcionario interino docente que forma parte de las bolsas de trabajo correspondientes a las especialidades de las enseñanzas artísticas superiores, para acreditar la capacidad de tutela a la que hace referencia el artículo 17 del Decreto 276/2007.](https://iseacv.gva.es/documents/162972573/162981818/2021_6292.pdf/f61dbf68-00d6-4a06-a5d2-2d4ab0493c1b)

[CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de junio de 2021, de la directora general de Universidades, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, y de la directora general de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen, con carácter temporal, las condiciones que deberá cumplir el personal funcionario interino docente que forma parte de las bolsas de trabajo correspondientes a las especialidades de las enseñanzas artísticas superiores, para acreditar la capacidad de tutela a la que hace referencia el artículo 17 del Decreto 276/2007.](https://iseacv.gva.es/documents/162972573/162981818/2021_7985.pdf/0b770218-09ed-46ab-83f1-4858322aab2a)

[RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2021, de la directora general de Personal Docente, por la que se acuerda la publicación del acuerdo suscrito por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación (STEPVIV, ANPE, FE-COO-PV, CSI-F y FeSP-UGT), para la habilitación de las especialidades a las personas que fueron incorporadas a la bolsa única de interinos del cuerpo de maestros mediante Resolución de 9 de septiembre de 2016 y Resolución de 15 de noviembre de 2018, del director general de Centros y Personal Docente](https://dogv.gva.es/datos/2021/06/11/pdf/2021_6289.pdf).

[RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la prórroga extraordinaria de los destinos obtenidos en comisión de servicios, en puestos específicos, en aplicación de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente.](https://dogv.gva.es/datos/2021/06/09/pdf/2021_6452.pdf)

[CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la prórroga extraordinaria de los destinos obtenidos en comisión de servicios, en puestos específicos, en aplicación de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente.](https://dogv.gva.es/datos/2021/06/18/pdf/2021_6867.pdf)

[INSTRUCCIÓN de 31 de agosto de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, sobre incorporación de personal funcionario docente interino adjudicado previamente al inicio de las actividades lectivas y que presente incapacidad laboral transitoria por COVID-19 previa a su toma de posesión.](https://ceice.gva.es/documents/162909733/172201824/INSTRUCCI%C3%93NES%2BINICIO%2BCURSO%2BFI%2BCON%2BCOVID%2B%281%29_firmado.pdf/b7f7a78a-3f6f-4944-b5c3-a3c95dd5de30)

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 27 de octubre de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se regulan los procedimientos de adjudicación continua de puestos de trabajo y de provisión de puestos de difícil cobertura en régimen de interinidad.